
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114	Versión 3	Página 1 de 8

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES.....	3
4. DESARROLLO	4
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA HOJA: LIQUIDACIÓN.....	4
4.2 DESCRIPCIÓN DE LA HOJA: PAGO_PROPORCIONAL.....	7
5. ANEXOS	8
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	8
7. RELACIÓN DE FORMATOS	8
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	8

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114	Versión 3	Página 2 de 8

INTRODUCCIÓN

El aplicativo F14 fue elaborado con el fin de suministrar una herramienta que permita liquidar los intereses generados en un período de tiempo determinado y, aplicando la metodología que establece la Ley 1607 de 2012: interés simple y con aplicación del pago proporcional.

Es una herramienta informática que se creó con el fin de facilitar la actualización del valor de los intereses de las obligaciones parafiscales que administra el ICBF y que se debe utilizar previamente al momento de registrar un abono a la deuda para actualizar el valor adeudado, aplicar el valor del abono de forma proporcional y obtener los nuevos valores de capital e interés.

1. OBJETIVO


Dar a conocer las instrucciones que se deben tener en cuenta en el registro de información en el aplicativo F14-LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA, ubicado en la siguiente dirección del SharePoint: [F14](#), de tal forma que el usuario pueda consignar los datos de forma correcta, y obtener el valor de los intereses actualizados a la fecha determinada con el fin de adquirir esta información y consignarla en los demás aplicativos o para información del deudor.

Es importante tener en cuenta que la metodología que se aplica para la liquidación de intereses obedece a lo estipulado en la Ley 1607 de 2012 y Ley 1066 de 2006, implementando un sistema de liquidación de intereses con metodología de cálculo de interés simple y aplicando abonos de forma proporcional.

2. ALCANCE


El aplicativo F14 LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA se debe utilizar para la actualización de los intereses dentro de un período determinado, aplicando una metodología de interés simple y aplicando abonos proporcionalmente, de acuerdo con lo consignado en el marco legal de la Ley 1607 de 2012, Ley 1066 de 2006 y la circular 03 de marzo de 2013 de la DIAN.

Esta aplicación debe ser utilizada por todas las áreas de recaudo en las regionales del ICBF para la actualización de los intereses de una deuda parafiscal determinada y en un período definido.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114	Versión 3	Página 3 de 8

3. DEFINICIONES

- 3.1. Acta de verificación:** Es el documento suscrito por el asesor de aportes del ICBF y el representante legal o delegado del aportante debidamente autorizado, en el cual se expresa el resultado final de la Verificación documental y los cálculos matemáticos, se consigna la existencia de una inconsistencia en los aportes parafiscales a favor del ICBF, se solicita su corrección mediante la normalización del pago por planilla PILA y se informa al aportante que la falta de corrección en el término señalado conducirá al reporte a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP. Si como resultado de la verificación no aparece inconsistencia alguna, se dejará constancia de este resultado en el acta.
- 3.2. Aportante moroso:** Es el empleador que no realiza de manera regular y oportuna el pago de aportes a favor del ICBF según lo dispuesto por la ley o no ha presentado la autoliquidación ni efectuado el pago de los aportes a su cargo.
- 3.3. Asesor de aportes:** Es el servidor público del ICBF que realiza la verificación de la exactitud y consistencia de la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes parafiscales a favor del ICBF.
- 3.4. Contribuciones parafiscales:** Son los pagos que deben realizar los usuarios de determinados organismos públicos, mixtos o privados para asegurar el financiamiento de ciertas entidades de manera autónoma. Es una obligación económica establecida por ley y de carácter obligatorio.
- 3.5. Empleador:** Toda persona natural o jurídica, pública, privada o de economía mixta, sin límite alguno en cuanto a capital y tamaño, que tenga como mínimo un trabajador a su servicio.
- 3.6. Facilidad de pago:** Documento mediante el cual el ICBF otorga a los deudores, una facilidad de pagar en un término definido las obligaciones parafiscales adeudadas junto con los intereses.
- 3.7. Inexactitud:** Es cuando se presenta un menor valor declarado y pagado en la autoverificación de aportes frente a los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar, según lo ordenado por la ley.
- 3.8. Interés moratorio:** Es el porcentaje o tasa que se aplica como sanción por el no pago oportuno de las obligaciones parafiscales, de conformidad con la normativa vigente.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114	Versión 3	Página 4 de 8

3.9. Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se genera la autoverificación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

3.10. Normalización de pagos con el ICBF: Actividad mediante la cual el aportante realiza la declaración y el pago mediante planilla PILA de la inconsistencia detectada en el proceso de verificación.

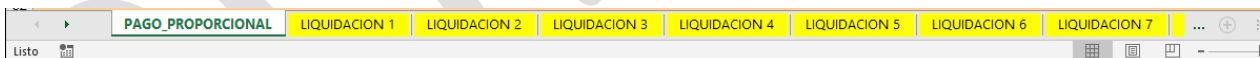
3.11. Omisión en la vinculación: Es el no reporte de la novedad de ingreso a una administradora del Sistema de la Protección Social cuando surja la obligación conforme con las disposiciones legales vigentes y como consecuencia de ello no se efectúa el pago de los aportes a su cargo a alguno o algunos de los subsistemas que integran el Sistema de la Protección Social.

3.12. Planilla Integral de Verificación de Aportes - PILA: Es un formulario inteligente que permite a los responsables liquidar y pagar los aportes al Sistema de la Protección Social de manera integral.

3.13. Verificación: Verificación documental y cálculos matemáticos que permiten establecer la exactitud y consistencia de la información de pago del aporte parafiscal a favor del ICBF contenida en las declaraciones de autoliquidación.

4. DESARROLLO


El F14 LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA, es un aplicativo en formato Excel habilitado para macros que consta de 20 hojas electrónicas: PAGO_PROPORCIONAL y 19 para LIQUIDACION:



4.1 DESCRIPCIÓN DE LA HOJA: LIQUIDACIÓN

En esta hoja se podrá actualizar el valor de los intereses generados entre dos fechas. En la parte inicial se encuentran los datos básicos de identificación del deudor, la fecha de liquidación y el número de resolución que se pueden digitar en el aplicativo. No son datos obligatorios. Es decir, el aplicativo funciona sin diligenciar estas celdas.

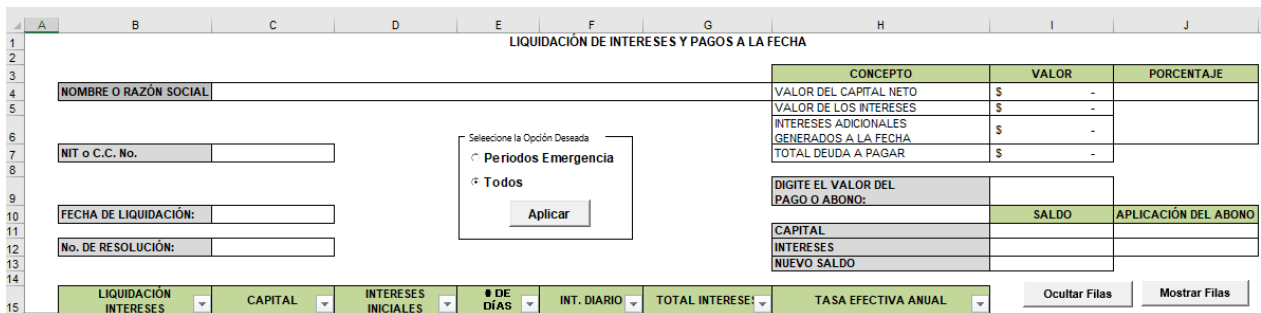
En esta parte inicial de la hoja, existen dos botones que permiten ocultar o mostrar las filas. El botón OCULTAR, oculta las filas que NO tienen información de valores para cada ejercicio y, el botón MOSTRAR volverá visibles todas las filas de esta hoja.

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- FI14	Versión 3	Página 5 de 8

En la parte central de las hojas Liquidaciones se incorporó dos opciones para trabajar los cálculos de intereses, el primero llamado “Periodos de Emergencia” el cual solo mostrará los periodos desde marzo de 2020 en adelante y la segunda opción llamada “Todos” el cual como su nombre lo indica mostrará todos los periodos.

En la celda I9 se puede digitar el valor del abono y el aplicativo generará de forma automática el nuevo valor de capital e intereses y, mostrará los valores que se aplicaron de forma proporcional de acuerdo con el valor del abono.

Para poder comprender el funcionamiento de esta hoja, se citará el siguiente ejemplo con el cual se trabajará para todo este manual.



Ejemplo: El **3-ene-2016** se generó una liquidación que arrojó los siguientes valores:

CAPITAL:	\$ 8.000.000
INTERESES:	\$ 1.500.000
TOTAL DEUDA:	\$ 9.500.000

Se desea saber el valor de los intereses y el total de la deuda al **7-oct-2016**.

Pasos a seguir:

1. En las hojas LIQUIDACIÓN se ubica la fecha de la liquidación inicial (3-ENE-2016). Para este ejemplo, la celda que corresponde es **C10**. Al frente de ésta, en la celda **C131** se debe digitar el valor del capital. Es decir, \$8.000.000 y en la celda **D131** se debe digitar el valor de los intereses.
2. Al frente de este valor se debe colocar el número de días de mora que se han causado del correspondiente mes. Para este caso en la celda **E131** se digitará **28**. (31 días totales de enero menos 3 días de la fecha inicial de la liquidación).

	LIQUIDACION INTERESES	CAPITAL	INTERESES INICIALES	# DE DÍAS	INT. DIARIO	TOTAL INTERESE:	TASA EFECTIVA ANUAL
129	nov-15	\$ -		30	0,0007923497	\$ -	29,00
130	dic-15	\$ -		31	0,0007923497	\$ -	29,00
131	ene-16	\$ 8.000.000	\$ 1.500.000	28	0,0008065574	\$ 180.669	29,52
132	feb-16	\$ 8.000.000		29	0,0008065574	\$ 187.121	29,52
133	mar-16	\$ 8.000.000		31	0,0008065574	\$ 200.026	29,52



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
GESTIÓN FINANCIERA

MANUAL USUARIO
LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114

M6.P25.GF

19/07/2023

Versión 3

Página 6 de 8

- Se debe tener en cuenta que las TEAS que corresponden a los períodos que abarca el ejercicio, se encuentren digitadas. Son las celdas de la columna **H**.
- Se ubica la fecha final a la cual se desea saber el total de la deuda y **se modifica el número de días que se han causado**. Para el ejemplo, **7-OCT-2016** la celda a modificar es la **E140** en donde se debe digitar 7.
- Los días posteriores a la fecha final, **se deben eliminar**. De esta manera en la celda **G227** se obtendrá el valor total de los intereses generados en las dos fechas

	LIQUIDACIÓN INTERESES	CAPITAL	INTERESES INICIALES	# DE DÍAS	INT. DIARIO	TOTAL INTERESES	TASA EFECTIVA ANUAL
15		\$ -				\$ -	
16							
131	ene-16	\$ 8.000.000	\$ 1.500.000	28	0,0008065574	\$ 180.669	29,52
132	feb-16	\$ 8.000.000		29	0,0008065574	\$ 187.121	29,52
133	mar-16	\$ 8.000.000		31	0,0008065574	\$ 200.026	29,52
134	abr-16	\$ 8.000.000		30	0,0008418033	\$ 202.033	30,81
135	may-16	\$ 8.000.000		31	0,0008418033	\$ 208.767	30,81
136	jun-16	\$ 8.000.000		30	0,0008418033	\$ 202.033	30,81
137	jul-16	\$ 8.000.000		31	0,0008745902	\$ 216.898	32,01
138	ago-16	\$ 8.000.000		31	0,0008745902	\$ 216.898	32,01
139	sep-16	\$ 8.000.000		30	0,0008745902	\$ 209.902	32,01
140	oct-16	\$ 8.000.000		7	0,0009013661	\$ 50.477	32,99
227					TOTAL INTERES:	\$ 1.874.900	

(\$1.874.824)

Para finalizar el ejercicio de ejemplo, se aplicará un abono de \$735.500 para averiguar los nuevos valores de capital e interés.

El valor del abono se debe digitar en la celda I19 y así se obtendrá los valores correspondientes:

LIQUIDACION DE INTERESES Y PAGOS A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CAPITAL NETO	\$ 8.000.000	70%
VALOR DE LOS INTERESES	\$ 1.500.000	
INTERESES ADICIONALES GENERADOS A LA FECHA	\$ 1.874.900	30%
TOTAL DEUDA A PAGAR	\$ 11.374.900	

DIGITE EL VALOR DEL PAGO O ABONO: \$ 735.500

	SALDO	APLICACIÓN DEL ABONO
CAPITAL	\$ 7.462.721	\$ 517.279
INTERESES	\$ 3.156.679	\$ 218.221
NUEVO SALDO	\$ 10.639.400	

LIQUIDACIÓN INTERESES	CAPITAL	INTERESES INICIALES	# DE DÍAS	INT. DIARIO	TOTAL INTERESES	TASA EFECTIVA ANUAL
	\$ -				\$ -	
ene-16	\$ 8.000.000	\$ 1.500.000	28	0,0008065574	\$ 180.669	29,52
feb-16	\$ 8.000.000		29	0,0008065574	\$ 187.121	29,52
mar-16	\$ 8.000.000		31	0,0008065574	\$ 200.026	29,52
abr-16	\$ 8.000.000		30	0,0008418033	\$ 202.033	30,81
may-16	\$ 8.000.000		31	0,0008418033	\$ 208.767	30,81
jun-16	\$ 8.000.000		30	0,0008418033	\$ 202.033	30,81
jul-16	\$ 8.000.000		31	0,0008745902	\$ 216.898	32,01
ago-16	\$ 8.000.000		31	0,0008745902	\$ 216.898	32,01
sep-16	\$ 8.000.000		30	0,0008745902	\$ 209.902	32,01
oct-16	\$ 8.000.000		7	0,0009013661	\$ 50.477	32,99
				TOTAL INTERES:	\$ 1.874.900	

El rango de celdas I11:I13 muestra los nuevos valores de capital, intereses y valor total de la deuda. El rango de celdas J11:J12 detalla el valor del abono que se aplicó de forma proporcional al capital y a los intereses

NOTA IMPORTANTE: Si usted desea realizar otro ejercicio, deberá comenzar de nuevo con otro archivo, activando el aplicativo desde un acceso directo o a través de Mi PC.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- F114

M6.P25.GF

19/07/2023

Versión 3

Página 7 de
8

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA HOJA: PAGO_PROPORCIONAL

La funcionalidad de esta hoja es hallar los valores de capital e interés una vez se haya realizado un pago o abono y aplicado de una forma proporcional.

Ejemplo: Se tiene una deuda con los siguientes valores:

CAPITAL:	\$ 8.000.000
INTERESES:	\$ 1.851.378
TOTAL DEUDA:	\$ 9.851.378

Se realiza un abono de \$2.000.000 y se desea saber cuánto se abona a capital y cuánto se abona a los intereses. Además, cuáles son los nuevos valores de la deuda.

Pasos a seguir


1. En las celdas **E7:E8** se digitan los valores respectivos. Esto permitirá hallar la proporción del capital y del interés con respecto al valor total de la deuda. Para el caso 81% y 19%.
2. Se digita el valor del abono en la celda E12

	D	E	F
6			
7	CAPITAL	8.000.000	81%
8	INTERESES	1.851.378	19%
9	INTERESES AL MOMENTO DEL PAGO		0%
10	TOTAL:	\$ 9.851.378	
11			

De esta forma se obtendrá los nuevos valores de deuda y los valores que se aplicaron de forma proporcional del abono:

	D	E	F
6			
7	CAPITAL	8.000.000	81%
8	INTERESES	1.851.378	19%
9	INTERESES AL MOMENTO DEL PAGO		0%
10	TOTAL:	\$ 9.851.378	
11			
12	VALOR ABONO O PAGO:	\$ 2.000.000	
13			PROPORCIÓN
14	NUEVO CAPITAL	\$ 6.375.862	\$ 1.624.138
15	NUEVOS INTERESES	\$ 1.475.516	\$ 375.862
16	NUEVOS INTERESES	\$ -	\$ -
17	NUEVO SALDO:	\$ 7.851.378	
18			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	M6.P25.GF	19/07/2023
	MANUAL USUARIO LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- FI14	Versión 3	Página 8 de 8

5. ANEXOS

N/A

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Aplicativo Liquidación de intereses a la fecha FI-014

7. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
N/A	N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Para la dirección financiera es fundamental contar con un manual de usuario de LIQUIDACIÓN DE INTERESES A LA FECHA- FI14, el cual es creado de acuerdo con el nuevo Modelo de Operación por procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016.
22/12/2016	1	Se actualizaron las definiciones e imágenes del aplicativo.
23/12/2021	2	Se actualizan las imágenes y la ubicación del aplicativo.